



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 361/2012

Bahía Blanca, 1° de noviembre de 2012

VISTO

La nota enviada por los Dres. César Labrousse y Edgardo Boiza solicitando el auspicio del Congreso de Ginecología y Obstetricia;

CONSIDERANDO

Que los temas a abordar son de interés y relevancia para los trabajadores del campo de la salud

Que es espíritu de este Departamento promover el desarrollo de las actividades científicas desarrolladas por las distintas asociaciones profesionales vinculadas al campo de la salud

Lo aprobado en Sesión plenaria del 31 de octubre;

POR ELLO;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°: Solicitar a la Secretaría General Académica que otorgue el auspicio institucional al Congreso de Ginecología y Obstetricia, a realizarse en la sede del CRIBABB

Artículo 2°: Pase a la Secretaría General Académica a sus efectos